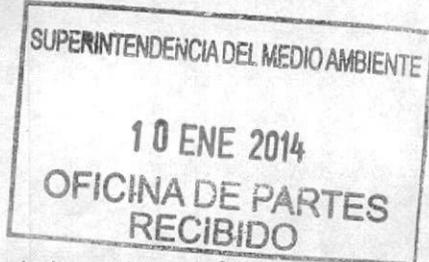


Sra. Fiscal Pamela Torres
Superintendencia de Medio Ambiente



Temuco, 26 de Diciembre de 2013

Junto con saludarles, quisiera informar respecto al Oficio N°997/2013, lo siguiente:

1. Respecto a la fiscalización de la Superintendencia de Medio Ambiente, quisiera presentar mi allanamiento a lo señalado en la fiscalización, respecto a la humedad de la leña. Reconozco que al momento de la inspección había una parte de leña húmeda, debido a que a esa altura del invierno se estaba sacando leña de una ruma encarpadas que se encuentran fuera de la bodega, por lo que la humedad relativa del aire, más las lluvias y el viento, hacen que esta leña suba su índice de humedad.
2. Quisiera señalar que mi escasa capacidad económica hace que compre la leña a crédito (pagada en invierno), eso genera que no pueda seleccionar la leña a comprar, porque dependo de un proveedor. Por lo tanto, apelo a la Superintendencia que considere mi situación económica, ya que no me encuentro en situación para asumir una multa o una sanción económica.
3. También, quisiera agregar que ya me encuentro asociado a la Cooperativa REDA (Red Dendroenergía Araucanía) que es una cooperativa de comerciantes de leña asesorada y financiada en un 70% por CORFO, la cual me proveerá de leña para el próximo invierno, y esta leña se encuentra más seca y de mejor calidad.

Esperando que lo anterior tenga buena acogida, se despide atentamente.

Mario Espinoza Contreras
Rut: 5.981.763-9